



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLALDEMIRO

Por la compañía mercantil Marber, S.C.L. se ha solicitado en este Ayuntamiento licencia urbanística para la para la construcción de nave almacén de usos varios en Villaldemiro, parcelas rústicas 115, 118 y 123 del polígono 1, conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero Agrónomo D. José Ignacio Barbadillo Gallo.

Tratándose de un acto de uso excepcional en suelo rústico sujeto a autorización, es por lo que, de conformidad con el artículo 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los cuales podrá examinarse el expediente por los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el horario de oficina, admitiéndose las alegaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

En Villaldemiro, a 17 de noviembre de 2011.

El Alcalde,
Facundo Castro del Cerro